RESOLUCION H.D.M.R.A Nº 13/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA C.D Nº 01/2011 PARA EL "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Refrigeración y Otros"

Mariano Roque Alonso, 24 de Junio de 2011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a la Contratación Directa para el "**Servicio de Reparación y Mantenimiento y Refrigeración y Otros**" destinados al Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso; Y el informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y

CONSIDERANDO:

Que el Llamado de **C.D 01/2011** de "**Servicio de Reparación y Mantenimiento de Refrigeración y Otros"**, realizado en fecha 11 de mayo de 2011, cuyo Nº de expediente es 342.441, se formalizó en Acto de Apertura de Sobres en fecha 30 de Mayo de 2011 y fueron admitidas las siguientes firmas: **PCS Servicios, Olden Service, M&R Ingieneria, I.E.G S.A**

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de las siguientes firmas : **PCS Servicios** el ítem N°1 .– A la Firma **I.E.G S.A** el ítems N°2 y N° 3.-

Que teniendo en cuenta que solo dos oferentes cumplen con todos los requisitos legales y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "de contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta. Y considerando que la institución necesita someter los equipos de cocina y refrigeración al servicio de mantenimiento y reparación mencionados en el llamado a C.D. N° 01/2011, y conforme al art. 34 inc. C.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO

R E S U E L V E

Articulo 1º: **Adjudicar la C.D Nº 01/2011"Servicio de Reparación y Mantenimiento de Refrigeración y otros"**, a favor de
Las siguientes firmas:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
PCS Servicios	**650.000**
I.E.G S.A	**9.600.000**
TOTAL GENERAL	**10.250.000**

(Guaranies: Diez millones doscientos cincuenta mil), libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso – M. S. P. y B. S.

Articulo 2º: La presente adjudicación será imputada en el Rubro y la erogación será financiada con cargo al Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso – M.S.P. y B.S. con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

Articulo 3º: Comunicar a quienes corresponde y cumplida, archivar.

DR. JORGE ALVARENGA
DIRECTOR
HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO